

HECHO ESENCIAL

INVEXANS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Santiago, 27 de abril de 2023

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertad Bernardo O'Higgins N°1449

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de información esencial de Invexans S.A. (la "Sociedad"):

En sesión celebrada hoy, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2023, a las 10:00 am, en calle Enrique Foster Sur 20, Oficina 1202, Las Condes, Santiago, y a través de medios remotos, a fin de someter a consideración de los accionistas:

1. Solicitar la cancelación de la inscripción de las acciones de Invexans S.A. en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero y pasar a ser tener la calidad de sociedad anónima cerrada.
2. Aprobar las demás proposiciones necesarias para llevar a efecto los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria.
3. Informar sobre los acuerdos relativos a operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, según el Título XVI de la Ley N°18.046.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 11 de mayo de 2023.

La forma en que los accionistas podrán acreditarse, así como participar y votar en la Junta por los medios remotos dispuestos al efecto, se informará en la página web de la Sociedad www.invexans.cl, a partir del día 3 de mayo de 2023.

En caso de que se apruebe solicitar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores, se concederá a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad. Este derecho a retiro deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El precio que se pagará a los accionistas que ejercieren el derecho a retiro será el valor de libros de la acción, el cual, conforme con el último balance presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, al 31 de diciembre de 2022, asciende a USD\$0,027902 por acción y se pagará en pesos según se informará en la Junta.

Saluda atentamente a usted,

p.p. INVEXANS S.A.
Nicolás Concha Rosales
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo (HE05/2022)